



AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA SELECCIÓN PROVISIONAL DE 2 OFICIAL 2ª ALBAÑIL PCL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE ESPERA

En el Ayuntamiento de Espera, siendo las 09:00 horas del día 16 de Octubre de 2.023, y habiéndose recibidos candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, y de acuerdo con las bases aprobadas por Junta Local de Gobierno de fecha 5 de Julio de 2.023, para la contratación de personal temporal mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, presentada ante la Oficina del SAE de esta localidad con fecha de 05 de Octubre de 2.023, de persona para cubrir el puesto de 2 Oficial 2ª Albañilería, en régimen funcionario interino, jornada parcial, con una temporalidad de 1 mes.

El resultado de la selección, según relación remitida por el SAE y en aplicación del baremo establecido en las citadas Bases para la contratación Temporal, aprobadas en Junta Local de Gobierno de fecha 5 de Julio de 2.023, para 2 Oficial 2ª Albañilería, es el siguiente, por orden de prioridad según la puntuación obtenida:

Listado provisional de admitid@s.

AYUNT
AMIEN
TO DE
ESPER
A
C/
Andaluc
ía 11.
11648
Espera
(Cádiz)
Teléfono:
956720011.
Fax: 9567211

Orden	Identidad del aspirante	DNI	Experiencia	Formación	Puntuación total
1	RODRÍGUEZ VAZQUEZ, DIEGO	xxxxxx13L	9,75	0,00	9,75
2	GARCÍA JURADO, MANUEL	xxxxxx10E	0,00	0,50	0,50
3	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, JOSÉ	xxxxxx44S	0,00	0,00	0,00
4	FERRERAS BARRERA, MANUEL	xxxxxx41Y	0,00	0,00	0,00

Asimismo se acuerda que el resultado del proceso se publique en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la pagina web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles, para presentar reclamación contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que sera elevada a la Presidencia de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato

Y para que quede constancia de lo tramitado en Espera, a 16 de Octubre de 2023.



Presidente

[Firma]
Fdo: Manuel Ruiz Fernández

Vocal

[Firma]
Fdo: Antonio Bernabé Sánchez

Vocal

[Firma]
José Fernández Jurado

Secretaria

[Firma]
Mª Ángeles Orozco Cuevas

